

Executive summary

Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean provides internationally comparable data on tax levels and tax structures for 26 Latin American and Caribbean (LAC) countries: Argentina, the Bahamas, Barbados, Belize, Bolivia, Brazil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, the Dominican Republic, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Mexico, Nicaragua, Panama, Paraguay, Peru, Saint Lucia, Trinidad and Tobago, Uruguay and Venezuela.

In this publication, “taxes” are defined as compulsory, unrequited payments to general government. Taxes are “unrequited” in the sense that benefits provided by government to taxpayers are not normally in proportion to their payments. Compulsory social security contributions (SSCs) paid to general government are classified as taxes. More information on the tax classification and the basis of reporting is set out in the Interpretative Guide in Annex A.

Tax-to-GDP ratios in the LAC region in 2018

In 2018, the average tax-to-GDP ratio in the LAC region (measured as tax revenues, including SSCs paid to general government, as a proportion of GDP) was 23.1%. The LAC average represents the unweighted average of 25 Latin American and Caribbean countries included in this publication and excludes Venezuela due to data availability issues.

Across the LAC region, tax-to-GDP ratios ranged from 12.1% in Guatemala to 42.3% in Cuba in 2018; all LAC countries other than Cuba recorded a tax-to-GDP ratio below the OECD average of 34.3%. Between 2017 and 2018, the average LAC tax-to-GDP ratio increased by 0.4 percentage points. The increase in the tax-to-GDP ratio in the LAC region reflects in part a slight recovery in the economic environment in the region since 2017 (driven by improvements in domestic demand, increased trade and higher commodity prices) as well as a recovery from the impact of natural disasters in the Caribbean in 2017.

The largest increases in tax-to-GDP ratios between 2017 and 2018 occurred in three Caribbean countries: Trinidad and Tobago (3.3 percentage points), Belize (1.4 percentage points) and Guyana (1.3 percentage points). In Trinidad and Tobago, revenues from taxes on income and profits (especially corporate income tax [CIT]) were the main drivers, underpinned by a strong recovery in the energy sector. Belize and Guyana recorded increases in all main categories of tax revenue in 2018 as a proportion of GDP, due to administrative and policy reforms as well as an improved economic context. Outside these three countries, a further 12 countries reported an increase in their tax-to-GDP ratios, while seven recorded a decrease and three were unchanged from 2017 levels. The largest decreases were seen in Argentina (1.3% of GDP) and Nicaragua (0.8% of GDP), in both cases due to a weaker economic environment.

Evolution of tax-to-GDP ratios in the LAC region since 1990

Between 1990 and 2018, the average tax-to-GDP ratio in LAC countries rose almost continuously, increasing by more than 7 percentage points from 15.9% to 23.1% and converging to the OECD average: the difference against the OECD average tax-to-GDP ratio decreased from 16.0 percentage points in 1990 to 11.2 percentage points in 2018.

The main contributors to the increase in tax revenues in the LAC region were value-added taxes (VAT) and taxes on income and profits. VAT revenue as a percentage of GDP in LAC countries increased by 3.8 percentage points between 1990 and 2018, reaching 6.0% of GDP. Ten LAC countries, notably in the Caribbean, have introduced a VAT since 1990 and most LAC countries have made additional efforts to increase these revenues (for example by increasing VAT rates, expanding the taxable base and strengthening the VAT collection system). Revenues from taxes on income and profits increased by 3.1% of GDP over the same period, mainly driven by the boom in commodity prices after 2003, which drove up CIT revenues from the natural resources sector.

The average tax-to-GDP ratio for the South American sub-region was the same as the LAC average in 2018 at 23.1%. South America has recorded the fastest growth in the tax-to-GDP ratio since 1990 and exceeded the LAC average in 2004. However, it recorded a steady decrease between 2015 and 2017 before recovering in 2018. The averages for the Central America and Mexico sub-region and the Caribbean have increased gradually since 1990, although this trend has diverged since 2016: Central America and Mexico remained relatively flat at 21.0% whereas the Caribbean region has shown strong growth, increasing by 1.5 percentage points over the period to reach 25.7% in 2018.

Tax structures in the LAC region

In 2018, the LAC average tax mix continued to exhibit a relatively high reliance on revenue from taxes on goods and services, which made up about half of total tax revenues, compared with a third in the OECD. VAT and revenues from taxes on income and profits were the biggest sources of revenue on average in the LAC region in 2018, each accounting for 27.8% of total tax revenues.

Within taxes on income and profits, the region is more heavily reliant on revenues from CIT than OECD countries and significantly less reliant on personal income tax (PIT). In 2017, CIT and PIT revenues in the LAC region accounted for 15.3% and 9.7% of total tax revenues respectively, compared with 9.3% and 23.9% in the OECD. Similarly, the average share of SSCs in total tax revenues was 8.7 percentage points lower in the LAC region than in the OECD, on average (17.3% compared to 26.0%).

Environmentally related tax revenues (ERTRs) amounted to 1.1% of GDP on average in 2018 in the 23 LAC countries for which data is available, below the OECD average of 2.3%. Approximately two-thirds of ETRTs in the LAC region are derived from taxes on energy, most commonly excises on diesel and petrol (0.6% of GDP on average). Revenues from motor vehicle and transport service taxes represented most of the remainder. The LAC region has been slow to implement taxes to address environmental issues, although a few LAC countries have introduced significant reforms, including Chile, Mexico and, most recently, Colombia.

Special features

The Report contains two special features. The first identifies trends in fiscal revenues from non-renewable natural resources for selected LAC countries in 2018. Driven by higher international prices, hydrocarbon-related revenues in the LAC region rebounded in 2018 reaching 2.7% of GDP, compared to 2.0% of GDP in both 2016 and 2017. Meanwhile, revenues from mining as a proportion of GDP increased to 0.4% on average in 2018 from 0.3% in 2017, due to a rise in corporate tax receipts following strong profits in 2017. Estimates for 2019 suggest that revenues from non-renewable natural resources declined in the region, driven by a fall in prices. Hydrocarbon-related revenues and mining revenues are estimated to have fallen to 2.5% of GDP and 0.3% of GDP in 2019, respectively.

The second special feature examines Equivalent Fiscal Pressure (EFP) in LAC countries over the period 1990-2018. EFP is the sum of the tax-to-GDP ratio, plus compulsory contributions to private social insurance systems and non-tax revenues from natural resources; it is expressed as a percentage of GDP. In 2018, the average EFP in the LAC region was 25.0% of GDP and had increased by 0.2 percentage points from its level in 2017. Since 1990, the share of compulsory contributions to private social insurance systems as a percentage of GDP has increased by 0.7 percentage points, on average, while revenues from natural resources have been volatile.

Resumen ejecutivo

La publicación *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe* proporciona datos internacionales comparables sobre los niveles y las estructuras tributarias de 26 países de América Latina y el Caribe: Argentina, Las Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, la República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

En esta publicación, el término “impuestos” se refiere a pagos obligatorios sin contraprestación efectuados a la Administración central. Se dice que los impuestos carecen de contraprestación en el sentido de que los bienes y servicios que las Administraciones brindan a los contribuyentes no suelen tener relación directa con los pagos que estos efectúan. Las cotizaciones a la Seguridad Social obligatorias pagadas a la Administración central se clasifican como impuestos. En la Guía de Interpretación que se incluye en el Anexo A, puede consultarse más información sobre la clasificación de los impuestos y el criterio de registro.

Proporción entre la recaudación tributaria y el PIB en América Latina y el Caribe en 2018

En 2018, la recaudación tributaria en la región de América Latina y el Caribe (en términos de ingresos tributarios como porcentaje del PIB, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social pagadas a la Administración central) se situó en el 23.1%. En la media de América Latina y el Caribe se incluye el promedio no ponderado de los 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación, sin Venezuela, por problemas de disponibilidad de datos.

En 2018, la recaudación tributaria de los distintos países de la región osciló entre el 12.1% en Guatemala y el 42.3% en Cuba. A excepción de Cuba, todos los países de América Latina y el Caribe registraron una recaudación tributaria inferior al promedio de la OCDE, que se situó en el 34.3%. Entre 2017 y 2018, el promedio de la recaudación tributaria como porcentaje del PIB en América Latina y el Caribe aumentó en 0.4 puntos porcentuales. Este incremento refleja, en parte, la ligera recuperación económica en el entorno económico de la región desde 2017 (impulsada por las mejoras en la demanda interna, un incremento del comercio y el aumento de los precios de los productos básicos), así como la superación de los efectos de los desastres naturales que azotaron el Caribe en 2017.

Los mayores incrementos en la proporción entre la recaudación tributaria y el PIB se registraron entre 2017 y 2018 en tres países caribeños: Trinidad y Tobago (3.3 puntos porcentuales), Belice (1.4 puntos porcentuales) y Guyana (1.3 puntos porcentuales). En Trinidad y Tobago, los ingresos por el impuesto sobre la renta y los beneficios (especialmente el impuesto sobre la renta de sociedades) fueron los principales impulsores, apoyados

por una fuerte recuperación del sector energético. En 2018, Belice y Guyana registraron aumentos en todas las categorías principales de ingresos tributarios como proporción del PIB, debido a las reformas administrativas y de políticas públicas, así como a la mejora del contexto económico. Aparte de estos tres países, otros 12 países registraron un aumento de su proporción entre la recaudación tributaria y el PIB, mientras que siete sufrieron una disminución y tres permanecieron estables. La mayor reducción se produjo en Argentina (1.3% del PIB) y Nicaragua (0.8% del PIB), en ambos casos como consecuencia de un entorno económico más débil.

Evolución de la recaudación tributaria como porcentaje del PIB en América Latina y el Caribe desde 1990

Entre 1990 y 2018, el promedio de la proporción entre la recaudación tributaria y el PIB en la región de América Latina y el Caribe aumentó de forma prácticamente constante en más de 7 puntos porcentuales, pasando del 15.9% al 23.1% y acercándose al promedio de la OCDE: la diferencia respecto al promedio de la proporción entre la recaudación tributaria y el PIB de la OCDE se redujo desde los 16.0 puntos porcentuales, en 1990, a los 11.2 puntos porcentuales, en 2018.

Los principales factores del aumento de los ingresos tributarios en la región de América Latina y el Caribe fueron los impuestos sobre el valor añadido (IVA) y los impuestos sobre la renta y los beneficios. La recaudación por IVA como porcentaje del PIB en los países de América Latina y el Caribe aumentó 3.8 puntos porcentuales entre 1990 y 2018, acercándose al 6.0% del PIB. Desde 1990, diez países de América Latina y el Caribe, sobre todo en el Caribe, han adoptado el IVA y la mayoría de los países de América Latina y el Caribe han realizado grandes esfuerzos para aumentar estos ingresos (por ejemplo, incrementando los tipos impositivos del IVA, aumentando la base impositiva y reforzando los sistemas de recaudación del IVA). La recaudación por los impuestos sobre la renta y los beneficios aumentó un 3.1% del PIB durante el mismo periodo, sobre todo impulsada por la expansión que sufrieron los precios de los productos básicos a partir de 2003, que incrementó los ingresos por el impuesto sobre la renta de sociedades del sector de los recursos naturales.

En 2018, el promedio de la subregión de América del Sur fue el mismo que el de América Latina y el Caribe, que se situó en el 23.1%. América del Sur ha registrado el crecimiento más rápido en la proporción entre la recaudación tributaria y el PIB desde 1990 y, en 2004, superó el promedio de América Latina y el Caribe. Sin embargo, sufrió un descenso contante entre 2015 y 2017 antes de recuperarse en 2018. Los promedios de la subregión de Centroamérica y México y del Caribe experimentaron un aumento gradual desde 1990, aunque esta tendencia ha cambiado a partir de 2016: en Centroamérica y México se ha mantenido relativamente estable en el 21.0%, mientras que la región del Caribe ha mostrado un fuerte crecimiento, con un incremento de 1.5 puntos porcentuales durante este periodo hasta alcanzar el 25.7% en 2018.

Estructuras tributarias en la región de América Latina y el Caribe

En 2018, en promedio, la estructura tributaria de los países de América Latina y el Caribe siguió mostrando una dependencia relativamente alta de ingresos procedentes de impuestos sobre bienes y servicios, que suponen aproximadamente la mitad del total de los ingresos tributarios, en comparación con el tercio que estos representan en las economías de la OCDE. En 2018, el IVA y los ingresos procedentes de impuestos sobre la renta y los beneficios fueron

las mayores fuentes de ingresos, en promedio, de la región de América Latina y el Caribe, al representar el 27.8% del total de ingresos tributarios.

Dentro de la categoría de impuestos sobre la renta y los beneficios, la región de América Latina y el Caribe está mucho más supeditada a los ingresos procedentes del impuesto sobre la renta de sociedades que los países de la OCDE y depende significativamente menos de los impuestos sobre la renta de personas físicas. En 2017, los ingresos procedentes de los impuestos sobre la renta de sociedades y sobre la renta de personas físicas en la región de América Latina y el Caribe representaron, respectivamente, el 15.3% y el 9.7% del total de los ingresos tributarios, frente al 9.3% y el 23.9% en la OCDE. De igual forma, las cotizaciones a la Seguridad Social como proporción del total de los ingresos tributarios fueron 8.7 puntos porcentuales más bajas en la región de América Latina y el Caribe que el promedio de la OCDE (el 17.3% frente al 26.0%).

En 2018, los ingresos por impuestos relacionados con el medio ambiente equivalieron al 1.1% del PIB, en promedio, en los 23 países de América Latina y el Caribe de los que se dispone de dicha información, por debajo del promedio de la OCDE, que se sitúa en el 2.3%. Aproximadamente dos tercios de los ingresos por impuestos relacionados con el medio ambiente en la región de América Latina y el Caribe proceden de impuestos sobre la energía, por lo general, impuestos sobre el diésel y la gasolina (0.6% del PIB en promedio). La recaudación por impuestos sobre los vehículos motorizados y servicios de transporte representó la mayor parte del resto de este tipo de ingresos. A pesar de la lentitud con que se avanza en la aplicación de los impuestos para abordar las cuestiones ambientales, algunos países de América Latina y el Caribe han introducido reformas fiscales importantes. Es el caso de Chile, México y, más recientemente, Colombia.

Secciones especiales

Este Informe contiene dos secciones especiales. La primera identifica tendencias en los ingresos fiscales procedentes de recursos naturales no renovables para una selección de países de América Latina y el Caribe en 2018. Impulsados por unos precios internacionales más altos, los ingresos derivados de los hidrocarburos en la región de América Latina y el Caribe repuntaron en 2018 hasta alcanzar el 2.7% del PIB, frente al 2.0% del PIB de 2016 y 2017. Los ingresos por minería como porcentaje del PIB aumentaron, en promedio, del 0.3% en 2017 al 0.4% en 2018, debido al incremento de la recaudación del impuesto de sociedades a raíz de las fuertes ganancias obtenidas en 2017. Las estimaciones para 2019 sugieren que los ingresos provenientes de recursos naturales no renovables sufrirán un descenso en la región, como consecuencia de la reducción de los precios de estos recursos. Se estima que los ingresos relacionados con los hidrocarburos y los ingresos de la minería han disminuido al 2.5% y al 0.3% del PIB en 2019, respectivamente.

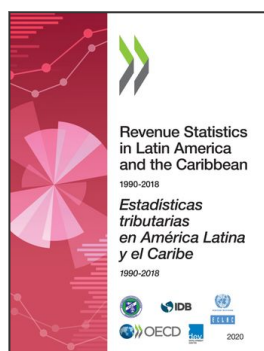
La segunda sección especial examina la presión fiscal equivalente (PFE) en los países de América Latina y el Caribe para el periodo comprendido entre 1990 y 2018. La presión fiscal equivalente es la suma de la proporción entre la recaudación tributaria y el PIB, las cotizaciones obligatorias a sistemas de seguro social privados y los ingresos no tributarios procedentes de recursos naturales, expresados como porcentaje del PIB. En 2018, el promedio de la PFE en la región de América Latina y el Caribe fue del 25.0% del PIB, 0.2 puntos porcentuales más elevada que en 2017. Desde 1990, las cotizaciones obligatorias a sistemas de seguro social privados como porcentaje del PIB han aumentado en 0.7 puntos porcentuales, en promedio, mientras que los ingresos procedentes de recursos naturales han sido inestables.

Chapter 1

Tax revenue trends, 1990-2018

Capítulo 1

Tendencias tributarias, 1990-2018



From:

Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2020

Access the complete publication at:

<https://doi.org/10.1787/68739b9b-en-es>

Please cite this chapter as:

OECD, *et al.* (2020), “Executive summary”, in *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2020*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/293c2f60-en-es>

This work is published under the responsibility of the Secretary-General of the OECD. The opinions expressed and arguments employed herein do not necessarily reflect the official views of OECD member countries.

This document, as well as any data and map included herein, are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area. Extracts from publications may be subject to additional disclaimers, which are set out in the complete version of the publication, available at the link provided.

The use of this work, whether digital or print, is governed by the Terms and Conditions to be found at <http://www.oecd.org/termsandconditions>.